

Sips: 141452

06/09/2024

Sips: 141452

**ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA Y JEEPETA SUV PARA OPERATIVO DE BONOS NAVIDEÑOS DEL PROGRAMA SUPÉRATE.**

| Ítem | Descripción  | Unidad | Cantidad |
|------|--|--------|----------|
| 1    | Alquiler por 30 días de 31 vehículos tipo camioneta. | UD     | 1        |
| 2    | Alquiler por 30 días de 12 vehículos tipo jeepeta.   | UD     | 1        |

**Características camioneta:**

- Año de fabricación 2021 en adelante
- Tracción 2WD o 4WD.
- Capacidad 5 pasajeros.
- Trasmisión automática o manual.
- Combustible: Gasolina/ Diésel
- Dirección hidráulica.
- Neumáticos: 17 pulgadas mínimo
- Asientos: Apoya cabezas y apoya brazos en los asientos delanteros, tapizados en tela.
- Cinturones de seguridad.
- Doble bolsa de aire frontal.
- Faros delanteros halógenos con led.
- Frenos de disco en las cuatro ruedas con sistema ABS.
- Guía ajustable a la altura.
- Cristales, retrovisores y seguros de acción eléctrica.
- Seguros de cierre a distancia.
- Suspensiones independientes.
- Aire acondicionado de fábrica.
- Climatizador independiente.
- Accesorios: Radio AM/FM/CD/MP3 de fábrica.

**Características Jeepeta suv:**

- Año de fabricación 2022 en adelante
- Tracción 2WD o 4WD.
- Capacidad 5 pasajeros.
- Trasmisión automática.

Sips: **141452**

- Combustible: Gasolina
- Dirección hidráulica.
- Neumáticos: 17 pulgadas mínimo
- Asientos: Apoya cabezas y apoya brazos en los asientos delanteros, tapizados en tela.
- Sensores y cámara de reversa.
- Cinturones de seguridad.
- Doble bolsa de aire frontal.
- Faros delanteros halógenos con led.
- Frenos de disco en las cuatro ruedas con sistema ABS.
- Guía ajustable a la altura.
- Suspensiones independientes.
- Aire acondicionado de fábrica.
- Climatizador independiente.
- Accesorios: Radio AM/FM/CD/MP3 de fábrica.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS:**

- Costo debe incluir asistencia vial 24 horas, los 7 días a la semana
- El servicio debe ser a requerimiento de la institución hasta tanto concluya la orden.
- Seguro (ALII) para fianza judicial y daños a terceros
- Seguro (CDW) para casos de colisión con otro vehículo, debe excluir del deducible, pérdidas o daños a piezas y accesorios, mal uso de la unidad, choques con objetos inanimados y limpieza extrema.
- Kilometraje ilimitado
- Relevo total de la responsabilidad del cliente en caso de colisión 0 deducible
- Protección para gomas, y parabrisas con cobertura total en caso de rotura.
- Sustitución de vehículo en caso de accidente
- Mantenimiento preventivo.

### **CRITERIO DE EVALUACIÓN:**

Una vez concluida la recepción de Ofertas, el/los Peritos designado levantarán un informe a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en los Términos de referencia y especificaciones técnicas del proceso.

Los servicios requeridos y los requerimientos solicitados serán evaluado bajo el método: **Cumple / No Cumple.**

### **CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:**

Solo serán tomadas en cuenta para la adjudicación, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y calificados como cumple en la evaluación de la Oferta Económica. Y, posteriormente, **se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente** cuya oferta económica presente el menor precio, presente todos los ítems solicitados y cumpliendo con los mismo y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado. Es decir, la adjudicación será basada en menor precio. **En caso de que ningún oferente haya presentado todos los ítems o cumplido, se procederá a hacer la adjudicación por ítems.**

### **TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR:**

Tiempo de entrega deberá ser cinco días luego de la certificación de contrato. El lugar de entrega deberá ser en el Taller Supérate, ubicado en el KM20 Autopista Duarte, C/Navarro, Ensanche Duarte, La Guayiga, Santo Domingo Oeste.

### **FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día. El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.



---

**Jenny Isahira Guzmán González**  
Responsable División de Transportación  
JG/ev

